

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Cuidad.

Estimados Señores:

En atención a la reglamentación vigente que la ley me concede, he revisado el BALANCE GENERAL, de la compañía CELECSA S. A. al 31 de Diciembre del 2007 y sus anexos respectivos por el año que corresponden al ejercicio económico.

La revisión se efectúa solo a los estatutos financieros que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los libros de actas de la Junta General, libros de acciones, libros talonarios, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,


Ing. Com. Franklin Reyes P.

